



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3618

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 020- CEGC DECRETO 342

San Salvador, 20 de diciembre de 2019

SEÑORES: FERRETERIA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0315-230305-101-0

No. NRC: 165243-0

Atentamente solicito suministrar con cargo de la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	UNIDAD	54118	BROCHA DE CERDA MANGO DE MADERA DE 6" MARCA PETRUL MANGO DE POLIPROPILENO. MARCA EXPERT	\$ 4.70	\$ 470.00
TOTAL					\$ 470.00
TOTAL EN LETRAS	CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES EXACTOS				
JUSTIFICACION: ADQUSICION DE PINTURAS Y ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO DE AREAS EN LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS					
UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION					
TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN OFERTA					
FACTURA A NOMBRE DE DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES//NIT: 0614-010915-002-0					
Forma de pago: Crédito a 30 días, posterior al retiro del Quedan					
Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.					
El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa					
Notificado el: _____					
Fecha estipulada para la entrega: _____					
Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.					
Unidad Requirente: UNIDAD DE OPERACIONES					
La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.					

NADIREE

ELABORO

EL SALVADOR, C.A.

EL SALVADOR, C.A.

AUTORIZADO